

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024, PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (EN SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO) A TRAVÉS DE SIREC- PORTAL LICITACIÓN, EN EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, Y DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CON PAGO POR COPIA IMPRESA, DE LAS MISMAS EN ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

Expediente: CONTR/2024/223780.

ASISTENTES:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Sergio Pérez Garrido. | Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes. |
| - Alberto E. Montes Carballo. | Negociado de Gestón. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación. |
| - Yolanda Delgado Vicario. | Auxiliar Administrativo. Departamento de Administración General y Gestión Económica, Sección de Contratación. |

En Huelva, a 21 de mayo de 2024, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, las personas indicadas para el acto de apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre único electrónico, acreditativa de los requisitos previos de participación en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, así como a la oferta económica presentada por los licitadores.

Se realiza la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, comprobándose que se han presentado en plazo y forma las siguientes empresas licitadoras::

Lote 1:

- BONANZA, SISTEMAS DIGITALES, S.L.
- COPIADORAS COSTALUZ, S.L.
- OFIMA, GRUPO OFICINA, S.L.

Lote 2:

- COANDA, S.L.

Analizada la documentación presentada por las diferentes empresas en el sobre único electrónico, se advierte la necesidad de requerir a las siguientes para subsanación y/o justificación:

Empresa Licitadora	Documentación	Observaciones subsanación
OFIMA, Grupo Oficina, S.L.	• Proposición económica	- Oferta anormalmente baja.

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO PEREZ GARRIDO		22/05/2024	PÁGINA 1/2
	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO			
	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO			
VERIFICACIÓN	Pk2imDNMl1VH48YB9B5YECQPDJF2NR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se acuerda conceder a la empresa anterior un plazo de 5 días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para su justificación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicho requerimiento se realizará a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, debiendo la empresa proceder a la justificación a través de dicho portal. La falta de presentación en plazo de la documentación requerida, supondrá la exclusión de la empresa licitadora del procedimiento de adjudicación. Una vez transcurrido el plazo de justificación se adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las empresas licitadoras, y se procederá a la evaluación y clasificación de las proposiciones.

Así mismo, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa COPIADORAS COSTALUZ, S.L., al haber superado ampliamente el importe de licitación (presupuesto base) en el apartado correspondiente al arrendamiento de fotocopadoras multifunción, que se estableció en 21€/mes, siendo la cantidad ofertada por esta empresa de 63 €/mes.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el Perfil del Contratante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha indicada.

FIRMADO POR	SERGIO PEREZ GARRIDO		22/05/2024	PÁGINA 2/2
	ALBERTO ENRIQUE MONTES CARBALLO			
	MARIA YOLANDA DELGADO VICARIO			
VERIFICACIÓN	Pk2imDNMI1YHE8XB9B5EYECOPD1E2NR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	